ACTA DE PRÓRROGA CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 08/19 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELÍCULAS PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET POSITIVO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año 2019, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar la prórroga al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 08/19 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELÍCULAS PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET POSITIVO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**.----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **GUADALUPE DOMINGUEZ DUNJÓ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura.----------

Se deja constancia que para la Apertura no se presentaron ofertas. No contando de esta forma con la cantidad mínima de 3 ofertas para realizar la Apertura.----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

En ese sentido se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha de apertura de sobres en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: ----------

1) GRAFICA MONARCA S.R.L. **2)** PRINTEC SA **3)** OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. **4)** COLOR SHOP ESTACION GRAFICA S.R.L **5)** PS LINE SA **6)** DOCUNET SA **7)** MIX S.A. **8)** EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO **9)** LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA ----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
OSCAR E. SANABRIA
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓn

.....
GUADALUPE DOMINGUEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN